



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2019-00709

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Veintidós de octubre de dos mil veinte

Se accede a lo solicitado en el memorial que antecede, en consecuencia, por la secretaria del despacho se procederá a escanear los documentos solicitados y se remitirán al correo aportado.

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

(5)

CERTIFICO:	
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°	
64	23 OCT 2020
Fijado hoy	a las 8:00 A.M. en la
Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín - Antioquia.	
Secretario	

